



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*EXTRACTO de la Orden de 24 de marzo de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2017, becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.*

BDNS (Identif.): 340588

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden citada cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Primero.– Beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarios de las becas las personas licenciadas y/o diplomadas universitarias y/o graduadas con el título de técnico superior en prevención de riesgos laborales o asimilado, así como para licenciados y/o diplomados en medicina del trabajo o en enfermería del trabajo y para los técnicos superiores en prevención de riesgos profesionales de grado superior de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

*Segundo.– Finalidad.*

La realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

Orden EMP/82/2017, de 10 de febrero

*Cuarto.– Financiación.*

El importe total de la convocatoria asciende a la cantidad de 55.000 euros.



*Quinto.– Plazo de presentación.*

20 día hábiles desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

*El Consejero de Empleo,*  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO